Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
Carpeta Nº 3146 de 2009

Versión Taquigráfica N° 2058 de 2009

REPRESENTANTE DE LA FAO

Ver exposición

SEGURO PARA EL CONTROL DE LA BRUCELOSIS

Ver exposición

Modificación del artículo 3º de la Ley Nº 17.730

COMISIÓN DEL SEGURO PARA EL CONTROL DE LA BRUCELOSIS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de junio de 2009

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Carlos Maseda.

MIEMBROS: Señores Representantes Víctor Barragán, Richard Charamelo, Oscar Echevarría, Carlos Enciso Christiansen, Luis Alberto Galbarini Álvarez, Aníbal Pereyra, Rita Quevedo y Homero Viera.

INVITADOS: Señor Representante de la FAO, Antonio Morales Mengual.
Por la Comisión del Seguro para el Control de la Brucelosis, señores Elbio Sosa, Alejandro López y doctor Carlos Torterolo.

SEÑOR PRESIDENTE (Maseda).- Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑOR CHARAMELO.- Para lo que resta de este mes quisiera proponer que en lugar de dos días por semana sesionemos solo uno, como se hizo habitualmente. Si hubiese alguna urgencia, podríamos reunirnos también los miércoles.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Uno de los temas pendientes es recibir un informe sobre la Brucelosis, lo que será el martes próximo. Y, dado que parece haber consenso en la Comisión, si no hay ninguna solicitud

urgente, no citaríamos para el miércoles.

(Apoyados)

(Ingresa a Sala el señor Antonio Morales Mengual, Representante de la FAO)

—— La Comisión tiene el agrado de recibir al señor Antonio Morales Mengual, con el fin de tratar el tema de la conformación de un Frente Parlamentario contra el Hambre en América Latina y el Caribe.

SEÑOR MORALES MENGUAL.- Este es el primer contacto que tengo con ustedes, aunque ya hace once meses que estoy al frente de la Representación de la FAO en Uruguay. Como bien se ha dicho, estoy aquí para considerar la constitución de un Frente Parlamentario contra el Hambre que se está impulsando desde la Oficina Regional de la FAO, en Santiago de Chile, en el marco de un proyecto financiado por el Gobierno de España denominado "América Latina y el Caribe sin Hambre para el 2025". La idea es que el 16 de octubre de este año fecha en que la FAO celebra el Día Mundial de la Alimentación, en una reunión en San Pablo, Brasil, se constituya este Frente Parlamentario contra el Hambre. | Para ello, la FAO está organizando en Chile una reunión preparatoria a la que se invitó a un Diputado de Uruguay. Sé que el 27 de abril el Representante Regional de la FAO envió una circular en este sentido al Presidente de la Cámara de Representantes del Uruguay, señor Roque Arregui. La misma circular también se envió a la Cámara de Senadores. El tema es dar seguimiento a esta iniciativa. Sé que ha habido una respuesta del señor Diputado Asqueta Sóñora diciendo que no puede asistir, entendiendo que es un momento difícil para todos ustedes porque el 28 de este mes se realizarán las elecciones internas. De todas formas, yo he querido aprovechar la oportunidad para presentarme y dar seguimiento a este tema que está sobre la mesa; en definitiva, estamos esperando una respuesta de ustedes.

SEÑOR CHARAMELO.- Quiero decir que el 28 de junio es un día muy importante para todos porque definirá los próximos cinco años. Imagínese la importancia que tiene. No obstante, me gustaría que el señor Morales profundizara sobre el Frente Parlamentario contra el Hambre. Quisiera saber cómo está diagramado, cuál es la expectativa y cómo se piensa trabajar para adelante.

SEÑOR MORALES MENGUAL.- En realidad, no tengo más información que la que contiene la carta y un folleto que se adjuntó, lo que dejaré en poder de la Comisión.

El asunto es impulsar esta iniciativa para que el tema del hambre esté presente en la agenda de los parlamentarios, en la agenda política de todos los países de América Latina y el Caribe. Como saben, en el año 2007 ha habido un gran problema por el incremento importante a nivel mundial del precio de los alimentos. Aunque este aumento ha sido revertido y actualmente los precios han bajado, lo cierto es que todavía se mantienen muy altos en los países en vías de desarrollo. Este incremento de los precios en 2007 hizo que en el mundo aumentara el hambre en setenta y cinco millones de personas. En 2008, se prevé aunque creo que todavía no hay cifras exactas que esta cifra aumente en cuarenta y cinco millones más, con lo cual en el mundo tendríamos a mil millones de personas que pasan hambre.

Sabemos que este tema no es prioritario para Uruguay, porque es de los países de América Latina que tiene más bajos índices de subnutrición. En el año 1990, Uruguay tenía un 7% de subnutrición; en 2006, llegó a un 3%. Uruguay es de los pocos países en el mundo que ha cumplido con el objetivo del milenio; ha reducido a la mitad el índice de inseguridad alimentaria o de personas que pasan hambre. Pero es un problema en América Latina y el Caribe, donde estas cifras han aumentado.

Con esta iniciativa, con este Frente Parlamentario, se pretende que el tema del hambre sea una preocupación, un tema de debate en los Parlamentos, en los Gobiernos, y que esté en la agenda política.

Ese sería el tema central para constituir este Frente. Hay unos pasos previos, una serie de reuniones, que en estos momentos se están liderando desde la FAO en Chile. Una de estas reuniones se llevará a cabo el 25 de junio en Santiago de Chile. Sabemos que en agosto va a haber otra reunión, posiblemente en Panamá. Son reuniones preparatorias para la constitución del Frente Parlamentario contra el Hambre en América Latina y el Caribe que, como decía, tendrá lugar en San Pablo, Brasil, el 16 de octubre.

Siento mucho no poder brindarle más información; podría conseguirla de Chile, pero en estos momentos no la tengo.

SEÑORA QUEVEDO.- En Uruguay el 20% es una cifra importante de la población es pobre; hay un millón de pobres. Quería saber de qué manera la FAO puede colaborar con Uruguay, en qué aspectos hay posibilidades para obtener apoyo.

SEÑOR MORALES MENGUAL.- Aunque he dicho que las cifras de subnutrición en Uruguay no son significativas, sí que hay problemas de desnutrición. Hay una vulnerabilidad en niños menores de cinco años, con quienes se mide la desnutrición. En ese sentido existe preocupación y hay trabajo pendiente para hacer.

La FAO tiene una cooperación bastante amplia y en toda la geografía nacional. Concretamente, existe una red de proyectos Telefood. Se trata de proyectos para la producción de alimentos a corto plazo. Desde que se inició el Programa Telefood, hace seis o siete años, se han financiado casi setenta proyectos en toda la geografía nacional. Son proyectos que tienen un presupuesto pequeño, no llegan nunca a los U$S 10.000; se invierte en la compra de semillas, en huertas comunitarias o familiares. También se ha trabajado en la creación de pequeñas granjas de producción de conejos y de ovejas. Un gran porcentaje de esos proyectos se han dirigido a financiar agroindustrias alimentarias en grupos de mujeres campesinas. Concretamente, ayer estuvimos en la Intendencia Municipal de Flores inaugurando un Telefood.

Entonces, existe este Programa Telefood; además, un gran componente es la asistencia técnica en políticas agropecuarias. Apoyamos la creación y funcionamiento del Instituto Nacional de la Leche INHALE; la semana pasada hubo un Foro Nacional de la Leche apoyado por la FAO. También apoyamos a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos DINARA en un programa de gestión de la pesca en Uruguay, con un gran componente del desarrollo de la acuicultura. Es decir, existe asistencia técnica.

Además, dentro del programa de UNA-ONU como saben, Uruguay es país piloto existen tres proyectos. Uno es de desarrollo en el noreste del país y engloba cinco áreas de cinco departamentos; es una zona de gran pobreza en el país, donde estamos apoyando la promoción de proyectos de desarrollo local.

Respecto al Instituto Nacional de Alimentación INDA, estamos trabajando en la creación de un observatorio nacional de seguridad alimentaria, precisamente para medir esa vulnerabilidad en toda la geografía nacional. Otro de estos proyectos de la UNA-ONU es la realización del inventario forestal en el país, apoyando a la Dirección General Forestal.

Este es el resumen de lo que hacemos en el país. En definitiva, este Programa de cooperación está ya acordado con el Gobierno a través de un documento firmado en diciembre de 2007, que es el marco nacional de prioridades a mediano y largo plazo de la FAO. Todos nuestros programas y proyectos se basan en acuerdos previamente establecidos con el Gobierno.

SEÑORA QUEVEDO.- El señor Morales Mengual tuvo oportunidad de estar en San José con trescientas mujeres del medio rural. Tenemos un grave problema con esa sangría que hay del medio rural hacia la ciudad, que muchas veces son productores pequeños que pasan a formar los cinturones de pobreza. Nos preocupa mucho soy de San José porque la población rural en nuestro medio es bastante amplia, del 18% y usted vio que en ese sentido hay una necesidad que plantearon las mujeres rurales

Quisiera saber si existe alguna línea de apoyo para las mujeres rurales, porque hay varios grupos trabajando. Inclusive, el señor Morales Mengual hizo mención a los conejos y hace mucho que hay un grupo de productores que está tratando de construir un frigorífico especial que después les permita colocar su producción.

SEÑOR MORALES MENGUAL.- Seguimos trabajando a través de los programas Telefood de los que he hablado; hay posibilidades de que se aprueben más proyectos para Uruguay. En lo que tiene que ver con la mujer, indirectamente estamos apoyando al Instituto Nacional de la Mujer con un proyecto de transversalización del enfoque de género y de apoyo al Programa Nacional de Igualdad de

Oportunidades. O sea que hay un proyecto TCP, financiado por la FAO y que, aunque la contraparte directa es el MIDES, Inmujeres, otros Ministerios como el de Ganadería, Agricultura y Pesca y el de Industria, Energía y Minería van a ser apoyados desde este proyecto. Concretamente, hoy llega nuestra oficial técnico en género, la señora Marcela Ballara no sé si la conocen que estará durante esta semana trabajando para comenzar este proyecto. Además, a raíz de que tuve oportunidad de estar en San José, hemos establecido un contacto para que la señora Ana María Arocha se entreviste en la sede en Roma con la responsable de las políticas de género de la FAO a nivel mundial. Creo que de esta reunión ha de surgir algún tipo de convenio o apoyo de la FAO al Uruguay en temas de mujer rural. Esperemos que así sea.

La cuestión del género la tenemos muy presente en todos nuestros proyectos y creo que la fortaleza que tenemos es que en Roma hay un departamento específico para género y población.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos pareció interesante, desde el momento en que la Comisión recibió la solicitud de audiencia, porque no habíamos recibido en este período a representantes de la FAO que nos brindaran información directa, fuera del tema planteado como el que se derivó, que es otro tema interesante.

Observo que la FAO se vincula con el Estado uruguayo desde el punto de vista institucional. Para eso Uruguay tiene sus distintas organizaciones, ya sea por la ley de descentralización, su mesa de desarrollo local precisamente la semana pasada tuvimos una reunión, donde se plantean todos los temas, diríamos los micro problemas de la gente.

A la vez, habría una segunda forma de conectarse que sería por medio de las Intendencias Municipales. No sé cómo se vincula la FAO con las Intendencias, si es en forma directa, por ser gobiernos que tienen autonomía, o si es por medio de la OPP, del Gobierno Nacional o de distintos programas que este tiene. El señor Morales Mengual hizo mención a dos temas vinculados a las Intendencias Municipales de Flores y de San José. Es interesante saber si el vínculo es directo con las Intendencias o por medio de la OPP.

SEÑOR MORALES MENGUAL.- En realidad, nosotros firmamos con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, una vez que se aprueban los proyectos, aunque nuestra contraparte lógica y natural es el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en la mayoría de los proyectos. Pero también tenemos cooperación con las Intendencias. Concretamente, mañana salgo de viaje hacia Artigas porque el Intendente de ese departamento nos solicitó, hace seis o siete meses, asistencia técnica para el desarrollo de una zona lechera allí y en Salto. Contratamos a un consultor y ese trabajo ya está realizado; precisamente, voy a entregarlo. Aprovecharé a ir a la Intendencia Municipal de Salto y también me reuniré con la empresa INDULACSA, que está en Salto.

Nosotros apoyamos en la formulación de un proyecto; el financiamiento se solicita a instituciones financieras. Como saben, la FAO es un organismo de asistencia técnica, aunque financiamos proyectos, pero nuestra capacidad es poca. Entonces, este proyecto que se ha formulado se presentará a instituciones de la envergadura del Banco Interamericano de Desarrollo o del Banco Mundial, etcétera. Esa sería otra forma en que podríamos cooperar con las Intendencias: financiar alguna asistencia técnica para apoyar en la formulación de proyectos o en algún diagnóstico del sector.

Tenemos otro proyecto aprobado con las Intendencias de Rivera y de Tacuarembó, relativo al manejo de la cuenca del río Tacuarembó, que iniciamos ahora. Asimismo, tenemos otra actividad la estoy liderando yo que involucra a todas las agencias del sistema de Naciones Unidas; se trata de un grupo temático sobre la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Hemos iniciado una serie de reuniones de diferentes temáticas con relación a la seguridad alimentaria desde el punto de vista de la producción y desde el punto de vista de la vulnerabilidad. Ya hemos realizado una reunión en la Intendencia Municipal de Durazno, en la que participaron la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia Municipal de Montevideo, como ponentes. La idea es realizar una de estas reuniones cada dos o tres meses en las diferentes Intendencias. La siguiente reunión la estamos programando para Canelones y se encarará desde el punto de vista de la desnutrición y la obesidad. Pero, como expresé, esta actividad no es propia de la FAO; aunque la lideramos nosotros, es una actividad interagencial. Mi idea es aunque sé que será difícil, más complicado que no lo

centralicemos todo en Montevideo, sino que vayamos por las diferentes Intendencias, analizando cada uno de las temáticas.

Eso es lo que estamos haciendo. Contamos como siempre con la limitación de los recursos humanos y técnicos. La oficina de la FAO en Uruguay es pequeña; somos apenas diez personas, entre todos. Intentamos multiplicarnos, pero no es muy fácil. Esa es la idea: tener un trabajo más directo con los diferentes departamentos, en la medida de nuestras posibilidades.

SEÑOR PRESIDENTE.- La empresa a la que hizo referencia, INDULACSA, de Salto, es una empresa mexicana. Precisamente, la lechería no estaba desarrollada en el departamento de Artigas y, en el proceso de desarrollo local, realizó la compra de leche de toda la cuenca del departamento de Artigas, pasando por Bella Unión. Hay un predio, que pertenecía al Instituto Nacional de Colonización, que se le está dando a los lecheros en forma transitoria: la Colonia Artigas. Se trata de 550 hectáreas que se usan como un campo de recría, pero en forma provisoria, porque no ven bien ubicado ese predio en el departamento de Artigas para hacer una cuenca. Los Directores del Instituto Nacional de Colonización nos han informado que, seguramente, en unos predios del Banco de Seguros del Estado que están a 25 kilómetros de Artigas, "La Elsa", estaría la ubicación, a futuro, de un campo de recría, lo que resultaría más práctico porque, precisamente, la lechería en ese departamento se concentra alrededor de la ciudad de Artigas. Sé que la Intendencia Municipal de Artigas, que participa en los Consejos Agropecuarios Departamentales por ley está obligado a hacerlo, ha hecho un trabajo muy importante en este departamento con relación a la lechería.

Esta información que usted nos brinda va a llegar a la Junta Departamental de Artigas, porque la remitimos hacia allá. Nos viene muy bien la información que nos ha brindado porque para los actores políticos es importante saber cómo ese proyecto se está apoyando y supervisando.

SEÑOR MORALES MENGUAL.- Si les interesa, puedo enviarles una copia del proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería muy bueno, así como también si hubiera información de Canelones, de Rivera y de los demás departamentos, porque somos Diputados de diferentes lugares; en lo personal, soy Representante por el departamento de Artigas.

SEÑOR MORALES MENGUAL.- He traído una carpeta con información actualizada debería haber traído más, pero las podré enviar luego; aunque no digo "una para cada uno", porque no tenemos tantas de la FAO, de todos los programas y proyectos, y de las áreas en las que trabajamos. Enviaré cuatro o cinco carpetas más para que las repartan.

Puedo ampliar la información y decir, por ejemplo, que en Artigas hemos colaborado mucho con una prueba piloto contra el gusano barrenador del ganado. Es un proyecto que ha financiado el Banco Interamericano de Desarrollo, pero la parte técnica la hemos apoyado con un experto de Chile, Moisés Vargas Terán. O sea que hay temas puntuales que se apoyan directamente a través de programas regionales o de proyectos ya establecidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sinceramente, agradecemos mucho la información. Estamos a sus órdenes. Asimismo, cualquiera de los Diputados estamos dispuestos a trasladar información porque, precisamente, ello hace al funcionamiento de la Comisión.

SEÑOR MORALES MENGUAL.- Los mantendré informados para el caso de que en la reunión de Panamá, que se realizará en agosto, pueda haber representación del Parlamento uruguayo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

(Se retira de Sala el señor Antonio Morales Mengual, representante de la FAO) |

(Ingresa a Sala la Comisión del Seguro para el Control de la Brucelosis)

—— La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el gusto de recibir a una delegación de la Comisión del Seguro para el Control de la Brucelosis, integrada por los señores Elbio Sosa, Alejandro López y Carlos Torterolo.

Recibimos una nota a través de la cual nos solicitaron esta audiencia, a fin de conversar sobre el proyecto de ley que tiene que ver con el seguro para el control de la brucelosis, que está a consideración en esta Comisión de la Cámara de Diputados.

SEÑOR TORTEROLO.- Agradecemos a esta Comisión por recibirnos.

Voy a hacer una pequeña reseña en cuanto a lo que es la enfermedad, a fin de poner en conocimiento a los señores Diputados de lo que estamos hablando.

La brucelosis es un tema sanitario, sobre todo, del ganado vacuno. Es una enfermedad que tiene algunas características productivas, porque afecta sobre todo la reproducción, baja los índices de procreo y, además, es una zoonosis que se trasmite al ser humano y produce diferentes cuadros. Esta enfermedad afecta, sobre todo, a los vientres vacunos.

Con respecto a la brucelosis, debo decir que el país ha pasado por varias etapas. En algunas de ellas ha estado mejor posicionado a través de la implementación de algunas campañas que luego se interrumpieron, lo que dio lugar nuevamente a un brote importante de la enfermedad en el año 2002, cuando comenzaron a darse focos bastante importantes, sobre todo en Rocha y en San José, donde esta enfermedad afectó los sistemas de producción de cada uno de los departamentos; en el caso de Rocha, en lo que refiere a la carne y, en el de San José, en lo que tiene que ver con la lechería.

La preocupación de los productores y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por la incidencia de esta enfermedad y el rebrote, tras desaparecer las medidas de control que se venían aplicando, provocó que las gremiales también tomaran cartas en el asunto y participasen en esa interacción que tienen todos los temas sanitarios, donde la parte pública y la privada interactúan de diferente forma. En esta instancia las gremiales tuvieron una participación muy activa. Es así que se adoptaron nuevas medidas para controlar la enfermedad, atendiendo, en una primera instancia, a los departamentos de Rocha y San José.

Al comienzo, como se da en todas las enfermedades, el diagnóstico es parcial; no se sabe cómo planificar el ataque y cuál va a ser la evolución de la enfermedad, porque no se tiene un conocimiento cabal de la situación. Es así que se resolvió implementar medidas parciales, como la eliminación de los animales detectados positivos a frigorífico. Para el productor tener que eliminar obligatoriamente un animal potencialmente productivo tiene un perjuicio directo en sus cuentas, en lo que es la inmediatez del negocio. En el caso de ganado de carne, son vientres que se eliminan, que potencialmente podrían generar terneros y, en el caso de leche, se afecta todo el esquema productivo, la lactancia de la vaca y, por ende, la economía del productor.

Es así que surgió la inquietud de compensar a los productores que tuvieran que eliminar los animales positivos para frigorífico, no solamente para evitar la pérdida de los animales, sino para lograr una rápida eliminación de los mismos en los rodeos, para no difundir la enfermedad.

A tal fin se creó, a través de una Comisión, el seguro de control de brucelosis. Esta Comisión está integrada, sobre todo, por las gremiales de productores y con mucha fuerza del sector privado. También participa el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca como elemento de contralor, y para darle un poco más de formalidad.

La Comisión de Control de Seguro de la Brucelosis se creó con términos muy acotados, con montos de compensación de estos animales positivos de U$S 60 por cada vaca de carne que se elimina a frigorífico en faena obligatoria y de U$S 250 para cada bovino de leche en faena obligatoria.

Esto se logra con recursos propios del sector. Es importante que se sepa que los recursos no vienen de Rentas Generales sino que provienen del propio sector agropecuario, a través de una tasa que grava a las hembras que se faenan y de un descuento en la remisión del litro de leche a industria. Con este aporte se creó este seguro de control de brucelosis, que compensa la eliminación de animales positivos. |Lógicamente, en el

panorama que había, esto funcionó con algún inconveniente. En una primera instancia, los recursos para el sector de la leche fueron insuficientes; entonces, se modificó la tasa de aportes y fue posible complementar los dineros necesarios para la campaña.

En el caso de la lechería, la evolución permitió compensar los animales; se pudo juntar un fondo para un préstamo inicial para la compensación, y al día de hoy el fondo de ganado de leche cuenta con un excedente importante, que le permite tener la seguridad de que este sector está suficientemente cubierto.

La implementación de nuevas medidas en el sector lechero, previamente a las aplicadas en el sector de carne, permitió tener un diagnóstico de situación más acabado. O sea que hoy podemos decir que la lechería tiene una situación un poco más avanzada debido a un mejor diagnóstico de los animales positivos y a que se implementó una estrategia un poco más de punta.

En el caso del ganado de carne, las características de esta producción que es un poco más extensiva y en la que resulta más difícil implementar medidas de control no permitieron tener claro cuál era la realidad del sector. Recientemente se instrumentaron nuevas medidas que presionan sobre la detección de los animales positivos y apareció un número más importante de esos casos. Como consecuencia de ello, los fondos del Seguro para el Control de la Brucelosis para compensar los animales de carne resultaron insuficientes. Al día de hoy, existe una lista de espera de ganado para compensar, porque se están detectando muchos más animales positivos. Esto implica un perjuicio muy importante para la campaña, porque al no poder compensar, el productor pierde el estímulo que tenía para eliminar los animales. Por lo tanto, se genera más contaminación y mayor problemática, pues quizás muchos productores busquen otras alternativas para salirse de esos ganados, lo que resulta contraproducente para la campaña sanitaria.

Esta es quizás la mayor preocupación que queremos plantearles hoy, a la vez de señalar nuestra inquietud por la modificación de las tasas de aporte para generar mayores recursos sobre todo en el tema de carnes y por la adecuación de los montos de compensación. Al respecto, la idea es que aquellos U$S 60 con que se compensaba los animales de carne sean llevados al entorno de los U$S 100, y que los U$S 250 con que se compensaba los animales de leche lleguen a U$S 400. Estos montos estarían un poco más adecuados a lo que necesita el productor para reponer el ganado que elimina en faena obligatoria.

Aclaro que los animales que se envían a faena obligatoria llevan una línea de faena especial, en la que se menosprecia el valor del ganado, por lo que el productor recibe menos de lo que le correspondería si el ganado no estuviera enfermo. Con el fondo que integramos se compensa esa pérdida; en el caso del ganado lechero, un poco del lucro cesante se compensa de este modo.

En su origen, este seguro se pensó de una forma muy encajonada, porque era un emprendimiento conjunto, en el que la parte privada, las gremiales, queríamos que todo fuera muy tajante y que no hubiera ningún tipo de posibilidad de que se cambiaran los distintos elementos. El seguro se creó a través de una ley que tenía un año de vigencia. Al día de hoy, el seguro ha demostrado ser una herramienta realmente muy importante, insertada en la campaña contra la brucelosis, pero el encorsetamiento que impusimos a la primera norma no ha permitido que se actúe con elasticidad, teniendo en cuenta la variación de precios y de la situación. Por eso, estamos pidiendo que esta ley sea derogada y se apruebe otra en la que se establezcan los nuevos valores y la posibilidad de que anualmente el Poder Ejecutivo pueda modificar por decreto los diferentes valores.

SEÑOR SOSA.- Esta fue una ley muy inteligente para el sector agropecuario. Generalmente se sacan fondos de Rentas Generales para afrontar los problemas que surgen en esta actividad; sin embargo, en virtud de esta norma contamos con un fondo que es ciento por ciento de los productores y administrado por ellos mismos. Además, por ley, como máximo solo el 1% de lo que se recauda puede tomarse para gastos de administración, y no se gasta ni siquiera el 0,5%, porque todos trabajamos honorariamente.

Lo único que pedimos al legislador es que nos apoye. Todas las gremiales estamos ciento por ciento de acuerdo; yo represento a las CAF y también están representadas las dos gremiales lecheras, la Asociación Rural del Uruguay, la Federación Rural y el Ministerio, o sea que no hay ningún sector que no participe. La cuestión es que cada sector indemniza a sus colegas productores en base a su propio fondo. Lo aclaro porque a veces uno pide cosas y para satisfacer esa demanda hay que sacarle a otro sector, lo que se me ocurre que debe ser muy complicado para ustedes. Pero en este caso lo único que pedimos es que se actualicen los

montos para que el propio sector sea el que financie la pérdida, el lucro cesante que sufre el productor. No debe haber muchas leyes por las que el sector involucrado autogestione sus gastos.

Hay que tener en cuenta, además, que esta es la única manera de luchar contra la brucelosis, porque si este fondo no se actualiza habrá ocultamiento de focos, pues ningún productor querrá perder gran parte de sus valores.

Insisto: lo que pedimos es que se agilicen las cosas. Esta ley es de 2003 y, en principio, iba a regir por un año, porque se pensó que el problema de la brucelosis sería mucho menor de lo que en realidad resultó. Ya pasaron cinco o seis años durante los cuales el erario no tuvo que poner ni un centavo, porque es el productor el que soluciona un problema que no es solo suyo, que es de carácter nacional. Por eso pedimos que lo más rápido posible nos den apoyo para que estos valores se actualicen y podamos seguir gestionando la indemnización.

La administración es absolutamente transparente: como decía el doctor Torterolo, lo que es de leche es para leche y lo que es de carne, para carne; no se puede sacar de un fondo para el otro, porque las gremiales lecheras defienden al sector lechero y las ganaderas, al sector ganadero. La ley es perfecta y clarísima; el único problema es que quedó atrasada en el tiempo porque, como ustedes recordarán, en 2003 empezamos con U$S 0,26 se salió de una crisis agropecuaria muy importante; los valores eran muy bajos, pero al día de hoy, con U$S 0,60 o U$S 0,70 no se indemniza a ningún productor de ganado de carne.

Por lo tanto, lo único que queremos es que se agilice algo que, si bien merece un análisis profundo de vuestra parte, es de los productores, para los productores y administrado por los productores, con el permanente control del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que realiza auditorías y dispone de abogados, contadores, etcétera. Las cuentas son totalmente transparentes, pero hoy en día el fondo resulta insuficiente. Por eso, los sectores que representamos nos reclaman que actualicemos los valores; si no lo hacemos, la ley no tendrá efecto y fracasará el logro del objetivo que todos perseguimos, que es controlar y luego erradicar la brucelosis de nuestro país.

SEÑOR LÓPEZ.- Deseo contarles a todos que por qué estamos acá.

Fui Directivo de la Mesa Coordinadora de Campos de Recría de Florida y ahora soy técnico asesor de otro campo de recría en ese departamento, en la Colonia Treinta y Tres Orientales. El martes pasado se realizó una reunión de esta Comisión sobre el tema, y hablando con el señor Presidente de la Comisión me interesé por qué había pasado con la prórroga de esta ley. Como dice el doctor Torterolo, este año no se trata de una prórroga; es casi un cambio de ley porque estamos modificando los montos. Esta ley todos los años vencía el 13 de enero. Resulta que ahora, a mediados de año, todavía no se había aprobado.

Entonces, el señor Diputado se comprometió a averiguarlo, lo que le agradezco mucho públicamente. En la noche me llamó para decirme que se iba a tratar en el día de hoy y para invitarnos a venir. Nuestra presencia acá es para tratar de sacar todas las dudas que tengan, para agilizar la aprobación de esta ley y para que sepan que todas las gremiales estamos trabajando juntas y de acuerdo en este proyecto y en el aumento de los montos, como explicaron los doctores Torterolo y Sosa.

Además, queremos decirles que quienes estamos aquí hoy somos representantes de la comisión, de los cinco privados que existen. Está el delegado de CAF, el delegado de la Asociación Nacional de Productores de Leche, que ha sido el Presidente hasta ahora y lo seguirá siendo, y quien habla, delegado de la Intergremial de Productores de Leche y de la Sociedad de Productores de Leche de Florida. Creo que tenemos una buena representación.

Quería aclarar que avisé e invité al delegado del Ministerio, doctor Ricardo Pérez Rama, quien me pidió que hablara con el doctor Francisco Muzzio, Director de Ganadería, porque él estaba en uso de licencia y no iba a poder venir. Hablé con el doctor Muzzio, quien me dijo que para venir debía hacer un trámite burocrático.

Dada la celeridad con que se llegó a esta reunión, nosotros vinimos de apuro a intentar evacuar las dudas para que vean que en realidad este proyecto de ley cuenta con consenso para que salga rápidamente.

Me llama la atención que esta ley que venció el 13 de enero, aún no haya pasado por el Senado. Me dicen que recién empieza acá. Cuando el señor Presidente me hace saber esto, creí más necesaria nuestra presencia para que se quiten todas las dudas y para que este proyecto tenga un trámite rápido. Deseamos que vean que estamos todos de acuerdo, que no hay discrepancias. Si se sugiere alguna modificación o algún detalle, también lo podríamos conversar en el día de hoy.

Básicamente, este proyecto fue enviado por el Poder Ejecutivo, por el Ministerio. Y nosotros estamos a las órdenes para contestar cualquier duda al respecto.

SEÑORA QUEVEDO.- Agradezco la presencia de nuestros invitados.

Conocemos la seriedad con que trabaja esta Comisión y como estamos en la cuenca lechera en San José, me surgen algunas preguntas.

Quería preguntar si la declaración de la brucelosis es obligatoria ya que sabemos que cuando aparece un caso el productor se apura a vender para no perder en el precio del animal. Asimismo, me gustaría saber si no podría haber alguna forma de que en la ley no constara el monto, para que se pudiera hacer más ágil el cambio. Cuando el precio figura en la ley hay que modificarla y sería bueno que cuando se quisiera modificar el monto no hubiera que cambiar la ley.

Aclaro que me interesa mucho el tema agropecuario y por eso el señor Diputado titular, el doctor Casas, me ha dejado en este lugar. Quiero destacar que quedamos a las órdenes dentro de lo que podamos hacer.

SEÑOR PEREYRA.- Quisiera realizar una aclaración respecto a vuestra preocupación con respecto a los tiempos.

Como integrante de la Comisión, debo decir que este tema está planteado desde fines de marzo y ya estamos en junio. En realidad, se nos pasó porque teníamos otro proyecto de ley que nos llevó casi dos meses de debate. Quería reconocer públicamente que tenemos parte de culpa por el retraso en tratar un proyecto que es muy claro, como ustedes lo han explicado.

Mañana concurrirá a la Comisión el doctor Francisco Muzzio, Director de Servicios Ganaderos, y nos comprometemos a darle un tratamiento rápido al proyecto para intentar que en julio salga de las dos Cámaras.

Reitero: la exposición de motivos del proyecto es muy clara. Se trata de un proyecto que cambia los valores respecto a lo planteado y viene con un acuerdo explícito, presentado por el Poder Ejecutivo. Por lo tanto, nos comprometemos, luego de recibir al doctor Muzzio, a dar un tratamiento rápido a este proyecto de ley.

SEÑOR SOSA.- El control de brucelosis está basado en una ley del año 1961. Esa es la ley madre que luego permitió hacer esto. No es un tema nuevo; la ley original de la lucha contra la brucelosis ampara la indemnización y demás.

Creo que el legislador, inteligentemente, buscó la manera de que el sector sea autogestionado por sus actores y sin tener que sacar a otro sector que de repente no está vinculado al agro para poder indemnizar. Acá no hay ningún perjudicado porque el productor que manda y le descuentan y no tiene brucelosis está muy feliz porque no tiene pérdida, pero al que tiene brucelosis lo está financiando su colega productor. Creo que es una ley que va a inspirar, sobre todo en el tema agropecuario, algunas otras leyes que a veces no salen porque no se sabe de dónde sacar la plata.

SEÑOR TORTEROLO.- Creo que no está en la modificación presentada, pero quizás sea importante que se considere también. Hoy se está dando una realidad y es que el Fondo Lechero tiene alrededor de U$S 600.000 depositados en su cuenta y en el último año demandó U$S 75.000. O sea que genera un excedente realmente muy importante y no existe la posibilidad de manejar los dos fondos aparte ya que están los dos en la misma ley. Los dos están empaquetados en la misma ley y no existe la posibilidad de suspender los aportes, como se podría hacer en este momento en el caso del sector lechero, siguiendo con la compensación a los animales porque hay recursos. El único fin específico que tienen los recursos

que se logran con esta recaudación es compensar a los animales enviados a faena obligatoria: si se generara un bolsón de dinero, esto no tendría razón de ser.

Sería importante que existiera la posibilidad de manejar los fondos aparte, por ejemplo, que siga vigente el aporte de carne y no el de leche, o viceversa. Reitero que se produce un excedente de dinero y con lo que leche genera hoy, posiblemente, en esta situación actual ya habría para compensar a los animales durante diez años.

En cuanto a lo que preguntaba hoy la Diputada Quevedo, nuestra idea es que el espíritu de la ley inicial, que era encorsetada, cerrada, acotada en precio y en plazo, se abra en esta instancia y se sujete un poco más a las condiciones de actualidad, es decir, que tenga la posibilidad de modificarse.

SEÑOR PEREYRA.- Usted hablaba del excedente que tiene el fondo de la leche. ¿Cuál es la realidad de la carne?

SEÑOR TORTEROLO.- Hoy la carne tiene alrededor de U$S 3.000 en caja pero está en números negativos. Hay cantidad de productores que están en lista de espera para que sus animales sean compensados. Hablamos de más de U$S 100.000.

SEÑOR LÓPEZ.- Nosotros nos reunimos el cuarto martes de cada mes para arreglar el pago que se hace siempre el primer martes de cada mes en una oficina del Ministerio. Allí se constituye la Comisión con un delegado de la parte privada que tiene autorizada la firma de los cheques cuando se paga la indemnización el doctor Torterolo y quien habla, el representante del Ministerio, el doctor Ricardo Pérez Rama, la contadora de la Cartera y, por lo general, con un abogado también del Ministerio. Allí se evalúa la documentación de cada productor a quien se le va a pagar la indemnización y se le extiende el cheque; así trabajamos desde hace seis años. Todos los meses hacemos un listado de productores a pagar, a quienes se los cita

Este último mes en el fondo de la carne había para pagar U$S 64.620, si hubieran ido todos los productores que se citan. El Ministerio se encarga de hacer la citación por teléfono para que ese día, el primer martes de cada mes, vengan a Montevideo a la hora 14. El fondo tenía U$S 46.000 y debía pagar U$S 64.620, o sea que si hubieran venido todos, no habría alcanzado la plata. Carlos Torterolo, que fue el que pagó, comentó que quedaron U$S 3.000 en el fondo de la carne.

Esa es la realidad angustiante de la situación de la carne; además hay muchos productores en lista de espera. Mientras completan el trámite con todo lo que se les solicita declaración jurada, copia de la guía, factura del frigorífico al que fue a faena, supervisión de la regional del Ministerio hacemos que algunos esperen porque, como decía, la plata del fondo de la carne no alcanza, mientras que por el contrario estamos teniendo un excedente muy grande en el fondo de la leche.

La situación de la brucelosis en la lechería mejoró muchísimo, porque con las medidas de control que se hicieron, incluida la vacunación, se logró bajar muchísimo la incidencia del foco grande inicial que hubo en el departamento de San José. Ahora quedan algunos casos aislados, algún foco que de repente todavía no se ha saneado bien. No sé si había comentado que teníamos U$S 12.000 para pagar, cuando en el fondo de la leche hay más de U$S 600.000.

La situación de la carne es muy diferente: la brucelosis se sigue extendiendo. A partir de Rocha se ha extendido hacia su vecino Treinta y Tres y se sigue diseminando en todo el país por animales que aparentemente se han comercializado desde Rocha; así que realmente la situación es preocupante.

SEÑOR TORTEROLO.- Para ser más específico en cuanto a lo que se mencionó sobre la posibilidad de suspender los aportes a solicitud de la Comisión a través de un decreto voy a hacer referencia al artículo 6º de la Ley Nº 17.730 que establece las potestades de la Comisión y dice: "La Comisión de Administración deberá: 1) Disponer los medios necesarios para depositar, ceder, colocar, invertir (…)". Me parece importante que también se previera la posibilidad de suspender los aportes correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta reunión ha sido fructífera. En el día de mañana veremos la forma de darle el tratamiento más rápido a este asunto, debido a su importancia.

Si no se hace uso de la palabra, solo resta agradecer la presencia de nuestros invitados.

Se levanta la reunión.